



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

21 de abril de 2016

CARTA CIRCULAR NÚM.: CC-2016-1883-AF

A TODAS LAS ORGANIZACIONES DE SEGUROS DE SALUD Y ASEGURADORES
AUTORIZADOS A SUSCRIBIR PLANES MÉDICOS EN PUERTO RICO

**ESTUDIO DE LA DIVISIÓN DE MADRES, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL
DEPARTAMENTO DE SALUD - BARNIZ DE FLUORURO**

Estimados señoras y señores:

La División de Madres, Niños y Adolescentes del Departamento de Salud ha recabado la colaboración de nuestra oficina para recopilar cierta información necesaria para realizar un estudio sobre la aplicación de barniz de fluoruro en menores de 5 años de edad. A estos fines, se requiere a todas las organizaciones de seguros de salud y aseguradores autorizados a suscribir planes médicos en Puerto Rico, que no más tarde del 6 de mayo de 2016, presenten el Formulario OCS-ES-2016-036 para proveer la información necesaria. Los formularios deberán ser firmados y entregados en original. Todo informe provisto en una forma o formato diferente al aquí requerido, será considerado por esta Oficina como no presentado.

De tener alguna duda o pregunta referente al anterior requerimiento, favor de dirigir la misma a la Sra. Sugeil M. Díaz Serrano al siguiente correo electrónico: sdiaz@ocs.pr.gov.

Se requiere, por la presente, estricto cumplimiento con las disposiciones de esta Carta Circular.

Cordialmente,

Ángela Weyne-Roig
Comisionada de Seguros

Anejo